



MISCELÁNEA POLIANA

Revista de prepublicaciones del
Instituto de Estudios Filosóficos
LEONARDO POLO

SERIE DE FILOSOFÍA, nº 47 (2014)

ISSN: 1699-2849

Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

ESENCIA Y EXISTENCIA: DEBATE SOBRE SU DISTINCIÓN

Moisés Ávila (Málaga)

Comienzos del debate.

Quizás empezar centrándome solo en un filósofo es injusto, ya que esta temática en concreto está muy tratada, e incluso de manera necesaria, en todas las teorías metafísicas. Primeramente quiero aludir en este trabajo a los dos, que para mi juicio, fueron los grandes impulsores de la abertura teórica en este tema: Aristóteles y Avicena. Del primero solo haré una breve exposición que nos llevará al desarrollo racional propuesto por Avicena. Quiero dejar claro de antemano que este trabajo es de índole descriptiva; por lo cual, un presunto posicionamiento teórico mío es ilusorio por parte de quien lo entienda así. Esto se debe a que mi inexperiencia y mi falta de conocimiento me impiden pronunciarme entre una distinción real o virtual.

Para Aristóteles la forma es la realidad (su forma inteligible), es decir, lo que en cualquier cosa podemos decir si es real o no. Con esto está pensando la existencia como el existir de la forma. La forma determina la existencia. Pero esta determinación es concausada por la esencia de la cosa que es la que da la forma concreta. Es ese paso del movimiento de estar potencialmente a acto concreto. Su principio más íntimo, el del ente, es el ser. El ser determina la existencia, o dicho de otro modo, su esencia determina su forma. Como vemos este juego de correlación nos lleva a vislumbrar una dicotomía distintiva entre esencia y existencia. El ser, su esencia, se nos muestra como estática ante el movimiento, privativo de la existencia formal. Esto implica que pese al cambio, o a la contención en el ente de cambio, hay algo que pertenece al ente en su desarrollo de manera propia, *per se*. Esto nos muestra una inmutabilidad ante el movimiento, y ante la inclusión de accidentes. Ello se deriva desde un prisma operacional. Este detalle es muy relevante, no en sí mismo para el análisis aristotélico,

sino en la involucración teórica que va a aportar en este trabajo a la hora de abandonar el límite del conocimiento.

Creo que ver esta cuestión desde otra perspectiva nos muestra la índole teórica que tiene. De ahí que vayamos a referirnos con algún detenimiento a Avicena, por su carácter de novedad. Este filósofo se preguntaba si las esencias están en las cosas o en la mente. Por un lado puede parecer una pregunta baladí, pero el descubrimiento es clave y necesario en la distinción. Según este autor la esencia se puede tomar bajo tres aspectos: la esencia en sí misma, la esencia en cuanto incluida en las cosas individuales, y la misma esencia como presente en el intelecto, en el cual recibe varios accidentes como la predicación, la universalidad, el movimiento...^[1].

Como se ve, Avicena tiene un fuerte carácter platónico. En cuanto a la primera afirmación de la esencia, la esencia en sí misma (*esse essentiae* de Enrique Gante), es un tipo de ser que pertenece a la esencia como tal. Es una esencia neutra a la que pertenecen todas sus posibles determinaciones^[2]. La esencia en sí misma solo pertenece al ser necesario por su característica de necesidad, es decir, necesita de la esencia para existir. En este punto se observa que la distinción es causa de la necesidad, por lo cual no es plena. Con esta caracterización de plenitud me refiero a que no se puede decir que haya tal distinción, sino una relación unívoca de extensión de necesidad^[3].

La esencia en cuanto incluida en las cosas. Creo que es muy revelador que se empiece por estudiar desde el ejemplo más próximo, el hombre. Ser hombre es un añadir la existencia a su hominidad, mientras que la universalidad será el añadido para una mente que la conciba^[4]. Por este motivo si vemos la distinción desde este plano se nos niega, pues el existir no es una relación necesaria. Si decimos que el hombre es hombre por su esencia, estudiamos al hombre desde su existencia. De nuevo no negamos su distinción, pero tampoco podemos afirmar que se distingan. Solo, en este caso, diríamos que las cosas tienen esencia porque existen.

Pero es en el último estadio de la esencia donde se empieza a deshacer la problemática distinción. Aquí Avicena relaciona la existencia con la necesidad del ser Primero. Él existe necesariamente, pues fue el principio, y es por lo cual que "*essentia no connotará esse, sino la mera capacidad de recibir esse*"^[5]. Plotino identifica esto con la emanación y Platón con la unidad referida a la idea de Bien. La necesidad ahora no parte de ninguna esencia sino que de un principio existente que la contiene. Dicho de otro modo, el Ser absoluto es pura existencia para Avicena, mientras que la esencia es la posibilidad de lo causado por éste. Aquí se abre la brecha radical entre esencia y existencia para Avicena, un paso que nos muestra una verdadera distinción según su teoría.

Distinción entre esencia y existencia en la filosofía española: Suárez y Polo, distinción virtual y real.

El tema de distinción entre la esencia y la existencia ha sido muy recurrente a lo largo de la historia de la filosofía; aunque solamente hayamos mencionado esos dos filósofos, hay que advertir ciertos aspectos como la relevancia del descubrimiento por parte de Tomas de Aquino del acto de ser de una criatura. La distinción tomista es más aristotélica que platónica, lo que pasa es que en vez de pensar la existencia como una actualidad, “ahora”, es más bien una actividad. Así, el acto de ser, la existencia, es una característica de las criaturas. Las criaturas comienzan, no están desde siempre. Al comenzar, la existencia de cualquier cosa no se agota con su actualidad, sino que una cosa es en el futuro, es decir, lo que consigue alcanzar. Mientras que el acto de ser de Dios es siempre “ahora”, el de la criatura es su comienzo porque es creado. La existencia da lugar a la esencia, a lo que cada ente sea. El ser que no necesita despliegue es Dios, porque no se realiza instantáneamente ni al comienzo. La causa final está ya contenida en la primera, así, la existencia es previa a la esencia y la esencia está limitada porque comienza y es temporal^[6].

Pero aquí lo que nos va a interesar es la teoría *suareziana*. Antes de empezar a exponerla creo que hay que aclarar que es ser para Suarez. En este punto hay que hacer una distinción previa en el término ser: por un lado nos encontramos con ser como nombre o participio del verbo; también, ser se da como un “yo soy”, que deriva en un “yo existo” (existencia actual), haciendo hincapié en el ente existente. Con esta segunda terminación se refiere a los objetos que tienen existencia actual, y aquellos que son capaces de tenerla. Las esencias reales son verdades en sí mismas y susceptibles por lo tanto de realización actual^[7]. Por lo cual la dicotomía de Avicena queda eliminada, pues aquí particulariza la esencia en el ente y no en su causa, “*la esencia de una cosa es lo que le pertenece en primerísimo lugar, y, consecuentemente, es lo que le hace ser, no solo un ser, sino ese mismo ser que es...*” ante la pregunta ¿qué es el ser? La respuesta es su esencia o su esencia actualizada.

Estas afirmaciones de Suarez nos van adentrando un poco más en su planteamiento metafísico. Pero en este trabajo lo que nos importa es la distinción, si se puede dar o no, y si se da preguntarnos de qué tipo. El recorrido que Suarez hace en su libro *Disputaciones Metafísica* se puede resumir en tres pasos. Un primer paso o respuesta sería la distinción real, el segundo paso sería una distinción modal, para concluir afirmando que la verdadera distinción es de razón. En el desarrollo argumentativo de las distinciones proseguiré mi trabajo, con la finalidad esclarecer su argumentación a través de su metafísica.

Distinción real. Podemos realizar una previa distinción trascendental entre ente y ser. Ser actual, como ya nos hemos referido antes, conlleva interpretarlo como esencia. El ser de la esencia al no añadir nada a esta distinción, ya que solo se puede decir que existe, hace que no podamos decir que la esencia actual no exista. Esto es irrelevante de momento pero es mejor tenerlo en cuenta en el planteamiento final.

La primera argumentación de la distinción real vendría a decir que los predicados esenciales de las criaturas se dan sin la causa eficiente; la existencia no

conviene a la criatura sino que es derivada de la causa eficiente (Dios). Pues aquí se vislumbra bien la diferencia, en el sentido en que una misma cosa no puede ser y no ser en virtud de la causa eficiente. El ser de las criaturas es un ser recibido en algo, luego es recibido en la esencia, ya que no se puede recibirse a sí misma. En cambio el Ser *irrecepto* es un ser subsistente por sí mismo en virtud de su actualidad, carente de sujeto y de potencia donde se reciba el ser (Acto puro). Las criaturas necesitan de limitación y cierta finitud, que es el acto de una esencia de la cual es causante.

Partiendo de que toda criatura tiene una composición real y verdadera, podemos afirmar que su primera composición es el de la esencia y la existencia. Todas las criaturas nos componemos de esencia y existencia, como de actos y potencias distintos. Si no se diera así habría criaturas simples como los ángeles, carentes de movimiento, de privación. Antes de proseguir este estudio quiero dejar claro que en esto Suarez no hace ninguna analogía con la forma y la materia. Niega la existencia simple en las criaturas, pues de no ser así, parcialmente, no sería una criatura cuya existencia necesite tanto de esencia como de existencia por separado. La existencia debe ser íntegra y total, y lo más actual a su vez (definición tomada de Tomas de Aquino). Lo que hace que ser una esencia actual diferente a una esencia meramente posible es su existencia. Existencia como acto de lo existente en la realidad^[8].

Distinción modal. En este apartado se trata de ver cómo se puede hacer la distinción de estos dos términos atendiendo a su modo. La existencia creada se distingue de la esencia cuya existencia es, es decir, que es un modo de ésta. Con esto no es necesario explicar lo antes dicho, ya que lo que se encuentra fuera de la esencia es necesario que se distinga al menos formalmente de ésta, de lo que se deriva su contingencia. Con lo cual podemos decir por ejemplo “Juan es persona”, con indiferencia de que “Juan pueda o no existir”, pero su esencia es ser persona. Si fuera una misma cosa la criatura sería un acto puro. Pero esto no es posible pues solo Dios lo es.

Distinción de razón. La distinción de razón tiene un claro referente en la existencia actual, en el acto ejercido y la esencia actual. Por este motivo no hay distinción real, ni modal, sino más bien de razón, por más que se intente sacar una explicación abstracta de la esencia de las cosas. Si se ve a la esencia como potencia, no puede ser distinta de la existencia actual, “*el no ente del ente*”^[9]. No se puede constituir algo real y actual por cosas distintas, sería una especie de ente y ente que son al mismo tiempo. Dos realidades que concebimos por comparación, pero que en realidad son una sola^[10]. Por lo cual, al afirmar que una cosa es en acto, no lo es por su esencia, sino más bien por su existencia. Su esencia solo está en acto por la existencia de la mente que lo piensa. Con esto quiere decir que entre una esencia realizada y su existencia no hay distinción real, sino una mera distinción mental^[11].

La conclusión de Suarez debe ser el principio necesario para la distinción poliana, pues su proceso se revierte. Por lo cual, se parte rechazando una distinción virtual, para proseguir la explicación y argumentación de la distinción real de esencia y existencia. Este proceso parte del abandono del límite –cuya explicación daré más adelante – y se puede percibir en el momento que sigamos a la inversa el camino propuesto por Suarez en la distinción.

Distinción virtual^[12]. Con esta doctrina primeramente hay que dejar claro que no se trata de que a partir de la esencia aparezcan existencias. Otra aclaración pertinente es que la existencia de la esencia es necesaria, por lo cual, añadir existencia a la esencia concreta es una operación lógica. Si y solo si es así, no se puede ver de otra manera; pero decir esto solamente es cierta trivialidad, pues no desvela nada. En lo que me ocupa este trabajo intentaremos un ahondamiento que va más allá tanto de esto, como de afirmar cierta existencia vacía carente de repercusión esencial.

Primeramente abría que afirmar que lo real es el ente, lo que existe. Por lo cual una distinción entre la esencia y la existencia vista desde el ente será virtual e inatacable. Esto nos muestra que esta doctrina no tiene como finalidad la distinción. Su objetivo es la constatación de un ser con principios inconcebibles por separado, sin fisuras. Solo se nos muestra como una distinción mental (ente-existente). Con estas premisas se nos hace imposible la tarea de separar metafísicamente estos dos principios, lo que conllevará a una imposibilidad radical de su estudio. Si se intentara, esta doctrina lo rechazaría argumentando la falsificación de lo real.

La existencia pasa a ser una especie de “accidente”, sin ninguna repercusión ni añadido metafísico, solo predicamental. Esta doctrina implica, de un modo general, por un lado la dependencia intrínseca en el ente de la existencia que hace que sea necesaria y por lo tanto inconcebible por separado; por otro lado, este ínfimo estudio del ente (lo digo en un sentido cuantitativo y cualitativo del ahondamiento metafísico) connotan un decir que el ente de suyo sin existencia no existe, abriéndose así el tema de la contingencia.

A lo primero podemos responder que si se le sustrae al ente la existencia nos quedará pura esencia. Esto hace que la distinción entre esencia pensada y pura esencia desaparezca. Solo en un diferente plano pasaría a ser una posible esencia mental indistinta de la real. Por tanto solo podríamos afirmar que “hay esencia en el ente porque existe” y nada más. Esto elimina toda concepción y estudio profundo del ser, limitándose solamente al haber (porque la hay).

La segunda implicación de esta doctrina nos lleva a la cuestión de la contingencia. Esto no hay que confundirlo con un paso transitivo del “no hay ente al hay ente, como un producido por”. La esencia se presenta aquí como dada, como un no fijar en que “hay”, abandonando la consistencia del ente, su esencia. Dicho esto y antes de avanzar en la teoría poliana al respecto, proseguir con la idea de que la existencia no es un predicado del ente; tampoco inseparable, pero no incluyente. Por

este motivo se ve claro el estudio de la pasividad del ente respecto a la existencia. Esta última afirmación se debe al poco ahondamiento en la consistencia entitativa, en la cual, la pasividad es un avance temático de la potencialidad. Su superación es un abandono de la operación mental, que apela a una distinción real. El estudio por separado de estos dos términos es lo que conllevará mis siguientes observaciones, divididas en: síntesis explicativa del abandono del límite según la teoría poliana y estudio o ahondamiento metafísico de la esencia y existencia por separado para la comprensión de la distinción real^[13].

Abandono del límite para la posterior distinción real entre esencia y existencia. El límite mental se refiere al acto cognoscitivo mínimo de la inteligencia. Según Polo se puede abandonar de cuatro maneras que corresponden con cuatro temas, de los cuales de dos son de los que me ocuparé con más profundidad. Esta caracterización nos llevará por el camino alcanzado por Tomás de Aquino con la distinción de *essentia* y *esse*, de esencia y acto de ser de las criaturas que las diferencia de Dios. Entre las cuatro temáticas podemos distinguir: la existencia extramental (lo fundamental creado) por una parte y la existencia humana (coexistencial o donal) por otra. También se demarca la diferencia entre la esencia humana y la esencia de la criatura fundamental. Deteniéndome en estos estudios por separado, creo que es necesaria una aclaración previa en el tema para empezar hablar de la distinción real^[14].

Esta interpretación poliana se debe hacer abandonando el límite de las operaciones cognoscitivas, cuyo operar versa sobre el conocimiento de objetos. En este estudio esta manera operatividad se supera, pasando a ser un conocimiento *transobjetivo*. A mi modo de ver, lo que intenta hacer Polo es orientarnos de una manera afirmando que parándonos en el límite del pensamiento, el reconocimiento de los objetos de la realidad, nunca alcanzaremos a ver la distinción real. Esto se debe a que la simple constatación de la operación no nos deja margen representativo de alguna diferencia clara entre esencia y existencia.

Para advertir la existencia extramental desde el abandono del límite se realiza a través del conocimiento del hábito de los primeros principios, el sentido fundamental del ser. Este es el modo en el cual la metafísica puede abordarlo desde axiomas. Por lo tanto, no es el mero quedarse en el conocimiento de la existencia, sino en darse cuenta de los hábitos operacionales de lo creado. El conocimiento de la esencia fundamental a su vez se realiza con el estudio del orden predicamental, explicitación racional, como una devolución del objeto a la realidad. Las causas de ello se hallan por la pugnan entre operaciones y objetos, "*la esencia se conoce explicitando a todas las causas en tanto que concausadas*". La esencia extramental es un orden, que como no se da por completo, está en potencia. Ese darse por entero ocurre por correr a cargo de causas distintas.

La distinción entre el abandono del límite para conocer lo extramental y lo coexistente es que este último no se advierte ni se halla, sino que se alcanza. Se

alcanza acompañando al ser, es un llegar a ser. Con esto se ve claro el conocimiento de la libertad personal, que concuerda con la expresión además^[15]. Voy a seguir distinguiendo la esencia extramental de la coexistente, prestándole más atención a esta segunda por su interés de distinción en el acto de ser del ente humano. Pues en este desarrollo que estamos siguiendo, la existencia se ve por separado en la ejecución de la libertad de la persona, pero esta libertad, o disponer^[16] de ella, no es su esencia. Como podemos observar estamos en un continuo desarrollo activo, que en las personas a través de los hábitos (virtud), tienen como fin el autoperfeccionamiento. En cambio lo extramental tiene una causa final, pero en las persona esa causa final no es tal, por su autoperfección conforme a la virtud que es derivada del disponer (que no es lo mismo que ejercer) de la libertad. El análisis de esa superación dejaría un esquema de la coexistencia de este modo: el hábito, la virtud, provocan un autoperfeccionamiento en el ente existente humano. Este alcanzar al acto de ser es una superación del límite, pues no se queda en la mera operación, sino que ahonda en ella desde fuera superándola. El disponer de la libertad es la esencia que permite que la existencia sea la actual, autoperfeccionamiento. Esta es la distinción real según mi análisis de Polo^[17].

[1] E.Gilson, *El ser y los filósofos*. Pamplona: ediciones Universidad de Navarra. Pág. 123

[2] E.Gilson, *El ser y los filósofos*. Pág. 124-126

[3] Aquí con extensión de necesidad quiero radicalizar el tema con los términos que creo que son más aclarativos. La extensión no implica distinción. Un ejemplo claro es cuando decimos que un pensamiento se extiende por necesidad, pero su extensión no implica que deje de ser un pensamiento. Lo que existe entre el principio del desarrollo del pensamiento y su final es una necesidad, pero no una distinción real. E.Gilson, *El ser y los filósofos*. Pag.127

[4] E.Gilson, *El ser y los filósofos*. Pag.129

[5] E.Gilson, *El ser y los filósofos*. Pag.133

[6] Datos sacados de los apuntes de Filosofía Moderna del curso 2º de Filosofía, impartido por Juan Agustín García.

[7] E.Gilson, *El ser y los filósofos*. Pag.153

[8] Podemos poner un breve ejemplo aludiendo a la persona. Hay personalidad donde hay persona, la persona tiene esencia que existe, y la personalidad se referirá a la existencia de la persona que a su esencia.

[9] F. Suarez *Disputaciones metafísicas*. Edición y traducción de Sergio Rábade Romeo, Salvador Caballero Sánchez y Antonio Puigcerver Zanó, Madrid: Gredos. Pág.21

[10] F. Suarez *Disputaciones metafísicas*. Pág.12-25 todo esta temática de distinción está contenida en estas páginas.

[11] E.Gilson, *El ser y los filósofos*. Pag.161. Esto es clave para entender el marcado carácter esencialista de de Suarez, identificando ser y esencia como únicas.

[12] En el texto constantemente estaré aplicándole a esta distinción el caracterismo de proveniencia de una doctrina virtual. Con esto en términos generales me refiero a doctrinas esencialistas como la de Suarez.

[13] http://www.iterhominis.com/03_Polo/01_Livros/AS/AS_03.htm#008

[14] http://www.iterhominis.com/03_Polo/01_Livros/PFH/PFH_07.htm#004

^[15] Con el adverbio *además* me vengo a referir que el hombre es uno más sin añadir al verbo, es decir, en términos de creación no añade nada a Dios.

^[16] Hay que distinguir siempre que estamos hablando de un disponer y no de lo disponible, y si este disponible se puede llevar a cabo.

^[17] <http://www.leonardopolo.net/docs/esenciahumana>